

Distr. Nº 23/2013

CLAUSTRO FING

21/08/2013

- PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA -

Según los lineamientos a seguir que se expresan en la Sesión del Claustro del 18 de agosto de 2010, que dice, "... *la Comisión de Enseñanza del Claustro, vela por el desarrollo de las Actividades de Enseñanza de toda la facultad ...*", y considerando las diferentes inquietudes manifestadas por los integrantes de esta Comisión, se plantean 3 líneas de trabajo.

Las 2 primeras refieren a todo aquello que sea propuesto desde el Claustro y la tercera aborda lo discutido en Comisión; el orden en que se numeran respetará la prioridad con que se soliciten y en consecuencia sean tratados en la misma;

- 1) Considerar y estudiar los planes de estudio de Ingeniería Forestal, Licenciatura Ingeniería biomédica y Diploma del Ciclo Inicial de Matemáticas, cuyas propuestas ya se ingresaron al Claustro.
- 2) Considerar y estudiar la aprobación de los planes de estudio de carreras terciarias o grado que se propongan al Claustro de la Facultad en el presente período.
- 3) Abordar los siguientes temas agrupados en torno a tres ejes temáticos: estudiantes, docentes y organización. Si bien no existen límites precisos entre ellos, ya que están estrechamente relacionados, se proponen separadamente en esta fase como un punteo;

3.1) **Estudiantes**

Relevar y diagnosticar la información existente en facultad sobre el seguimiento del avance de los estudiantes en su formación

Existen variados datos estadísticos y actividades de diferentes grupos de la facultad que tratan de corregir lo visualizado en esos datos, que hoy pensamos no se cruzan en tiempos pertinentes.

Se consideran en un primer planteo, los siguientes aspectos:

- a. Abandono, conocer si las propuestas que se llevan adelante modifican el número de estudiantes que dejan la facultad
- b. Estado al ingreso
- c. Estado intermedio
- d. Evaluaciones del aprendizaje durante los cursos
- e. Impacto de los cupos en el avance y/o elección del perfil a seguir por el estudiante

3.2) **Docentes**

- a. Formación docente
- b. Calidad de la docencia

- c. Incidencia de la carga horaria en la enseñanza de grado
- d. Evaluación docente (formularios, responsables, etc.)
- e. Evaluación de cursos.

3.3) **Organización**

Analizar las estrategias que se están llevando a cabo en los tópicos que a continuación se enumeran y sus resultados. Comunicar a los responsables las apreciaciones que surjan, en la búsqueda de soluciones que permitan avanzar en la resolución de aquellos problemas que afectan directamente a la enseñanza.

- a. Calendario y períodos de evaluación
- b. Bloques horarios. Grado de influencia en la enseñanza según la estructuración actual de los bloques; por ejemplo, franja horaria del bloque nocturno, extensión de los bloques, etc..
- c. Disponibilidad horaria de salones; por ejemplo tiempo disponible para el ingreso y salida de quienes lo ocupan.
- d. Salones de clase y su infraestructura, según la modalidad de enseñanza que se desarrolle.

La Comisión queda a las órdenes para ampliar y/o aclarar el Avance presentado y saluda muy atentamente,

L.Sasiain J.Da Costa Porto G.Barreto

B.Castro L.Navickis P.Ezzati R. D´Aiello